

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se hace pública la relación de corredores y corredurías de seguros a las que les ha sido cancelada la inscripción en el Registro Administrativo de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.2 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, esta Dirección General resuelve dar publicidad a las resoluciones consignadas en el anexo, por las que se cancela la inscripción en el registro de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos, de las entidades que se citan.

Sevilla, 11 de enero de 2008.- La Directora General, Asunción Peña Bursón.

#### A N E X O

Resolución de cancelación, de 7 de septiembre de 2007.  
Nombre: Wladimiro Velarde Gutiérrez.  
DNI o CIF: 28.426.807-A.  
Localidad: Utrera (Sevilla).  
Clave: CS-F/42.

Resolución de cancelación, de 8 de octubre de 2007.  
Nombre: Modesto Rodríguez Galache.  
DNI o CIF: 28.869.246.  
Localidad: Sevilla.  
Clave: CS-F/50.

Resolución de cancelación, de 25 de julio de 2007.  
Nombre: Jesús Manuel Rivero Gómez.  
DNI o CIF: 52.255.960-Y.  
Localidad: Puebla de Cazalla (Sevilla).  
Clave: CS-F/54.

Resolución de cancelación, de 28 de septiembre de 2007.  
Nombre: Manuel Peñalosa Cazalla.  
DNI o CIF: 28.229.952-M.  
Localidad: Sevilla.  
Clave: CS-F/58.

Resolución de cancelación, de 6 de marzo de 2007.  
Nombre: M.<sup>a</sup> José Muñoz Gómez.  
DNI o CIF: 29.985.677.  
Localidad: Córdoba.  
Clave: CS-F/72.

Resolución de cancelación, de 15 de mayo de 2007.  
Nombre: Diego Sáez Molina.  
DNI o CIF: 27.189.773-L.  
Localidad: Almería.  
Clave: CS-F/87.

Resolución de cancelación, de 15 de mayo de 2007.  
Nombre: M.<sup>a</sup> Jesús Martí Canales.  
DNI o CIF: 31.599.041-P.  
Localidad: Granada.  
Clave: CS-F/105.

Resolución de cancelación, de 29 de enero de 2007.  
Nombre: Soluciones Aseguradoras Andalucía, Correduría de Seguros, S.L.  
DNI o CIF: B-18.431.338.  
Localidad: Málaga.  
Clave: CS-J/24.

Resolución de cancelación, de 6 de marzo de 2007.  
Nombre: Capitol Asesores de Córdoba, S.L.  
DNI o CIF: B-14.461.800.  
Localidad: Fuengirola (Málaga).  
Clave: CS-J/61.

Resolución de cancelación, de 4 de julio de 2007.  
Nombre: Correduría de Seguros Tarragona Primos, S.L.  
DNI o CIF: B-18.543.306.  
Localidad: Motril (Granada).  
Clave: CS-J/91.

Resolución de cancelación, de 28 de septiembre de 2007.  
Nombre: Instalsegur, S.L.  
DNI o CIF: 23.433.097.  
Localidad: Alcalá la Real (Jaén).  
Clave: CS-J/95.

Resolución de cancelación, de 4 de julio de 2007.  
Nombre: Gutiérrez y Caminero Correduría de Seguros, S.L.  
DNI o CIF: 23.447.105.  
Localidad: Jaén.  
Clave: CS-J/110.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.